

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16828** *AUXILIAR DE OBRA CIVIL, S.A.*

El Administrador de Auxiliar de Obra Civil, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de julio de 2012, a las 17:30 horas, en Barcelona 08036, Avda. Diagonal, 467, Notaria del II. Sr. A. Bujarrabal, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum suficiente, se convoca a los accionistas para su celebración el día 6 del mismo mes y año, a las 18:00 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo, si procede, y la memoria.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del órgano de administración y sus apoderados competentes para el ejercicio social a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Propuesta de ampliación de capital por importe de un millón de euros y en un plazo máximo de 4 años con cargo a aportaciones dinerarias, y consecuentemente la modificación de los estatutos sociales, así como la autorización al Administrador para elevar a público los acuerdos sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura del acta (notarial) de la junta.

Se recuerda el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, dicha documentación está a disposición de los mismos en el domicilio de celebración de la junta de accionistas, Barcelona 08036, Avda. Diagonal, 467.

Barcelona, 23 de mayo de 2012.- El Administrador.

ID: A120038944-1